LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "TIC1099 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MONITOREO Y ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LOS SITIOS WEB DEL SECTOR TRANSPORTE, MEDIANTE LA GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES QUE PERMITAN FORTALECER SU FUNCIONAMIENTO Y CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL Y DE POLÍTICA PÚBLICA." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por el Coordinador del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requeridas por el Ministerio, de **VICTOR HUGO CORTES AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.088.446, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo de Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **VICTOR HUGO CORTES AVENDAÑO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Suscrita Secretaria General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026

EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Juan David Sandoval Coello / Grupo Contratos
Revisó: Hernando Rafael Jiménez Manotas / Coordinador Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.